



Comunidad
de Madrid

Proceso de Admisión 2026/2027

Información para familias | IES
Enrique Tierno Galván (Leganés)

(Enlace [admisión](#) CAM)

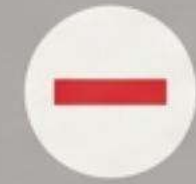
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

¿Quiénes deben solicitar plaza?



SÍ: Deben solicitar plaza

- Alumnos que se incorporan por primera vez al sistema (ej. vienen de 6º de Primaria).
- Alumnos que desean cambiar de centro voluntariamente.
- Alumnos que solicitan una modalidad de Bachillerato no impartida en su centro actual.



NO: No deben participar

- Alumnos que ya estudian en el IES Enrique Tierno Galván y promocionan de curso.
- Alumnos de los centros de adscripción única bilingüe

NO TIENEN QUE PRESENTAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN EN NUESTRO CENTRO:

- ☐ Los alumnos que, durante el curso 2025-2026, hayan estado matriculados en el IES Enrique Tierno Galván.
- ☐ Los alumnos de 6º de Primaria de los colegios **Lope de Vega y Marqués de Leganés** que quieran matricularse en nuestro centro en el curso 2026/27. (Si desean matricularse en **otro centro** distinto) deberán presentar la solicitud de admisión en el centro deseado en primera opción

SÍ TIENEN QUE PRESENTAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN EN NUESTRO CENTRO:

☐ Los alumnos de 6º de Primaria de los colegios de adscripción múltiple:

*Centros de adscripción múltiple ordinaria		
Centro de origen	Curso origen	Curso destino
28003501 - CP INF-PRI CALDERON DE LA BARCA	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28033825 - CP INF-PRI CONCEPCION ARENAL	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28028830 - CP INF-PRI FRANCISCO DE QUEVEDO	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28031041 - CP INF-PRI GERARDO DIEGO	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28046391 - CP INF-PRI JUAN DE AUSTRIA	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28003523 - CP INF-PRI LEPANTO	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28003833 - CP INF-PRI MIGUEL DE CERVANTES	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)

*Centros de adscripción múltiple bilingüe		
Centro de origen	Curso origen	Curso destino
28038276 - CP INF-PRI ANDRES SEGOVIA	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28069212 - CP INF-PRI ANGEL GONZALEZ	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28035494 - CP INF-PRI CARMEN CONDE	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28073008 - CP INF-PRI CONSTITUCION DE 1812	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28038252 - CP INF-PRI JOAN MIRO	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28037636 - CP INF-PRI LEON FELIPE	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28003845 - CP INF-PRI ORTEGA Y GASSET	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)
28028222 - CP INF-PRI PIO BAROJA	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O. (LOMLOE)

☐ Los alumnos de 6º de Primaria de los colegios no adscritos.

☐ Los alumnos que estando en otros centros en el curso 2025-2026, quieran matricularse en el nuestro en el curso 2026-2027

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES



11 de marzo

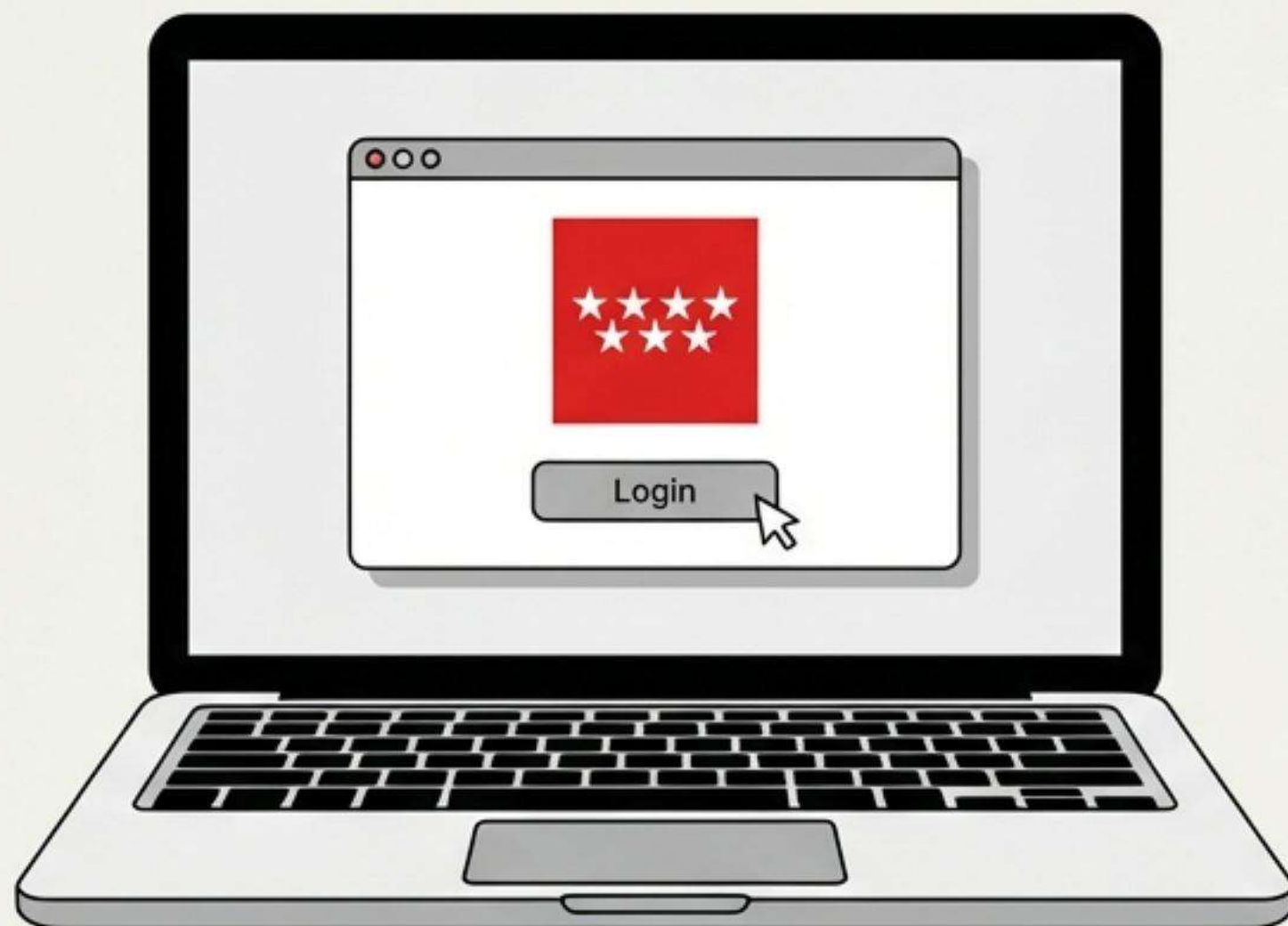
Inicio de presentación de solicitudes

25 de marzo

Fin del plazo de presentación

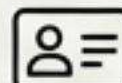
! **Importante:** Las solicitudes presentadas fuera de este plazo perderán prioridad.

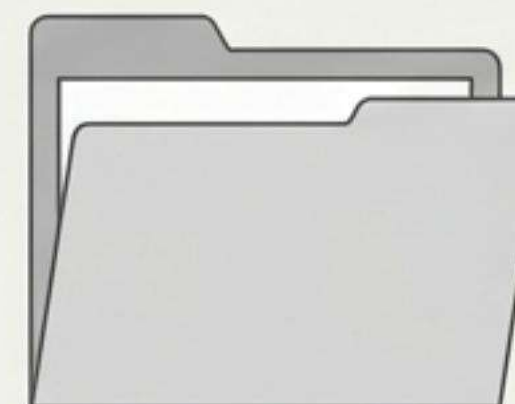
¿Cómo presentar la solicitud?



1 Prioridad: Vía Telemática

Secretaría Virtual
(Sistema Raíces)

-  Acceso mediante
Certificado digital,
-  Cl@ve, o
credenciales
-  Roble/Raíces



2 Excepcional: Vía Presencial

Solo en casos de
imposibilidad telemática.
Entrega en el centro
solicitado en primera
opción.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

Estrategia de Solicitud

1. IES Enrique Tierno Galván

Prioridad

2. Centros Alternativos (Orden de preferencia)

3. Centros Alternativos (Orden de preferencia)

4. Centros Alternativos (Orden de preferencia)

5. Centros Alternativos (Orden de preferencia)

6. Centros Alternativos (Orden de preferencia)

- Imprescindible marcar el centro deseado en la Opción 1.
- Incluya hasta 5 centros alternativos.
- Si no obtiene plaza en la primera opción, el sistema buscará vacante en el siguiente orden.

 La solicitud debe estar firmada por ambos progenitores.

Criterios Prioritarios:

- ❑ Hermanos en el centro:
 - Uno: 15 puntos.
 - Dos o más: 30 puntos.



- ❑ Proximidad del domicilio o lugar de trabajo de cualquiera de los padres:
 - Misma localidad: 12 puntos.
 - Otra de la CAM: 8 puntos.



- ❑ Renta de la unidad familiar: RMI o IMV, 12 puntos.



Criterios Complementarios:

- ☐ Padres trabajando en el mismo centro: 10 puntos.
- ☐ Familia numerosa: general 10 puntos, especial 11 puntos.
- ☐ Alumno parto múltiple: 3 puntos.
- ☐ Familia monoparental: 3 puntos.
- ☐ Acogimiento familiar: 3 puntos.
- ☐ Discapacidad del alumno, padres o hermanos: 7 puntos.
- ☐ Víctima de violencia de género o terrorismo: 2 puntos.
- ☐ Antiguo alumno padres o hermanos: 4 puntos.

Criterio Específico para Bachillerato

Valoración del Expediente Académico

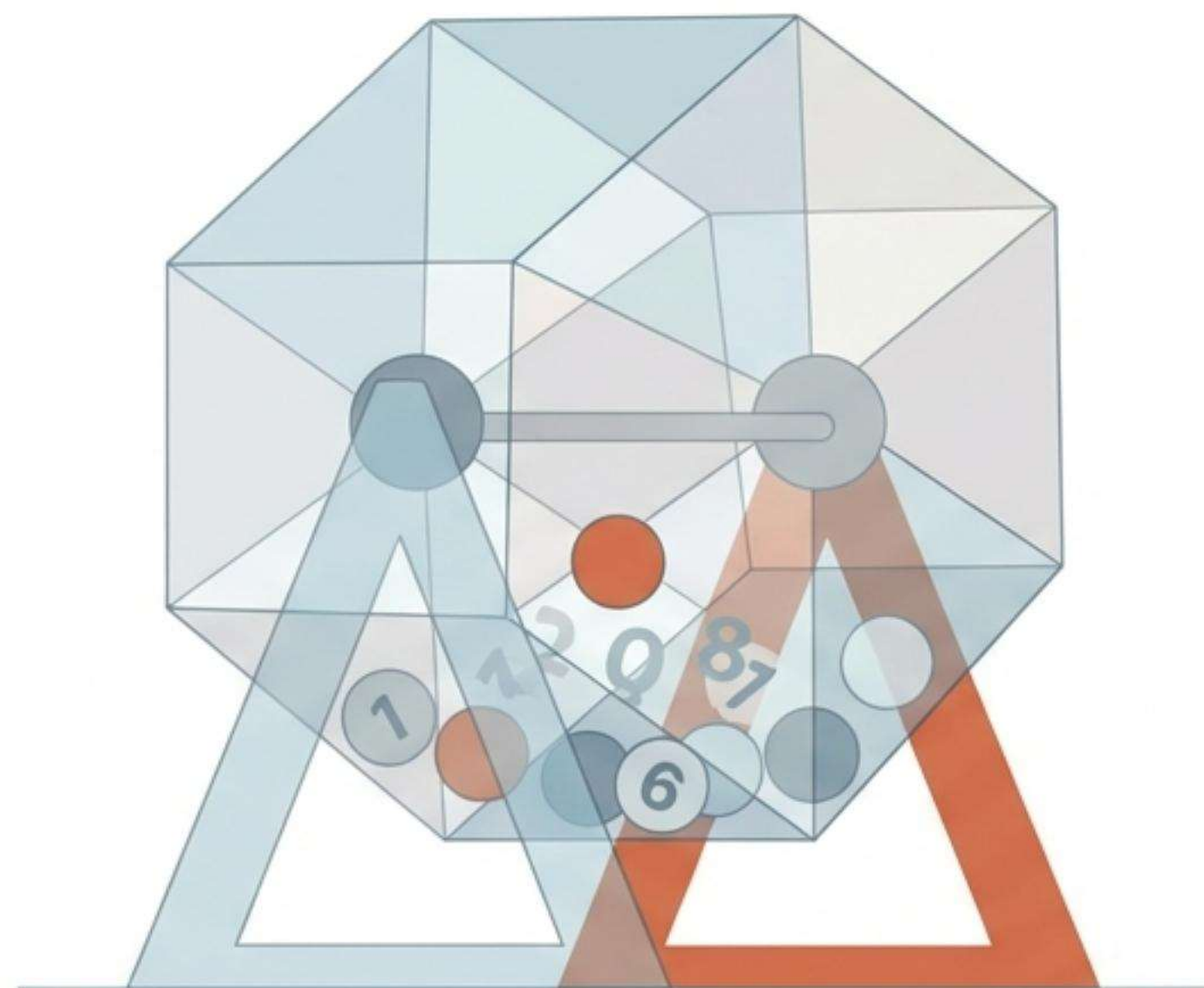


ORDEN DE PRIORIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Los **ALUMNOS PROCEDENTES DE CENTROS CON ADSCRIPCIÓN ÚNICA BILINGÜE (LOPE DE VEGA y MARQUES DE LEGANES)** (que no hayan presentado solicitud de admisión en otro centro) **obtendrán plaza de forma directa.**

Para el resto de solicitudes ordinarias la adjudicación de las plazas ofertadas en cada centro aplicará el siguiente **ORDEN DE PRIORIDAD:**

1. Alumnos procedentes de centros con ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE ORDINARIA:
 - 1.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
 - 1.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición
2. Alumnos procedentes de centros con ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE BILINGÜE:
 - 2.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
 - 2.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición
3. Alumnos procedentes de CENTROS NO ADSCRITOS
 - 3.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
 - 3.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición



Situaciones de Empate

En caso de empate en puntos, el orden se decide mediante un sorteo público de letras y números.

Sorteo público: 8 de abril de 2026

Calendario: Listados y Reclamaciones

MAYO

5 de mayo

Listado provisional
de alumnos
(con puntuación)

6, 7 y 8
de mayo

Plazo de
reclamaciones



¡Revise su puntuación en la Secretaría Virtual!



Reclamaciones

Plazo de 3 días
hábiles para corregir
errores.

Resolución del Proceso

Success	
Resultados Definitivos: Junio (fecha por determinar).	
☒ _____	☒ _____
☒ _____	☒ _____
☒ _____	☒ _____
☒ _____	☒ _____
☒ _____	☒ _____

¿Qué pasa si no entro?

El SAE (Servicio de Apoyo a la Escolarización) asignará una plaza en otro centro solicitado (si hay vacante) o en el centro disponible más cercano.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Información específica para este proceso



Anexo V: Obligatorio adjuntar a la solicitud.



Evaluación: La Red de Orientación Especializada revisará el perfil.



Adjudicación: Realizada por los SAE para asegurar la mejor adaptación.



Plazos específicos: Consultar fechas de asignación provisional (mayo).

El Paso Final: Matriculación



La admisión NO es automática.

Es obligatorio formalizar la matrícula para no perder la plaza.

**Matriculación Secundaria y
Bachillerato:**

Se publicará en la web del Centro



¿Dudas? Estamos para ayudar.

IES Enrique Tierno Galván (Leganés)

-  Secretaría Virtual: raices.madrid.org/secretariavirtual
-  Teléfono: 91 694 78 59
-  Correo Electrónico: secretaria.ies.tiernogalvan.leganes@educa.madrid.org

Gracias por confiar en nuestro proyecto educativo.